

**ACUERDO No.SCGG-00107-2019**

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de abril, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **LUIS FERNANDO LÓPEZ PALMA**, en su condición de Director Presidencial de Gestión por Resultados de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Santiago de Chile del 23 al 27 de abril de 2019, con el propósito de participar en el Tercer Foro de los Países de América Latina y del Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00093-2019 del 09 de abril de 2019



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno